



INSTRUCCIÓN POR LA QUE SE ESTABLECE LA MATRICULACIÓN ONLINE EN EL CURSO 2023/2024 EN EL COLEGIO DIOCESANO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Para poder realizar la matriculación online deberán tener activo su perfil de familiar de la plataforma educativa educamos, en el caso de no tenerlo activo podrán escribir a nuestro centro, solicitando nuevas credenciales para poder realizar este proceso, a las siguientes direcciones de correo electrónico, colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org / educamos@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org

Este proceso ha de realizarse a través de un navegador web y no a través de la aplicación móvil. Una vez dentro del perfil de familiar de alumno de la plataforma educativa educamos procederemos a realizar la matriculación en dos pestañas, reinscripción y actividades y servicios.

REINSCRIPCIÓN:

En la pestaña reinscripción tendrán una pestaña llamada “Documentación” donde podrán descargar los archivos necesarios para la matriculación; posteriormente en la pestaña “Reinscribir” deberán adjuntar dichos documentos cumplimentados y firmados:

- ANEXO IV Matrícula en 2º Ciclo de Educación Infantil / ANEXO V Matrícula en Ed. Primaria.
 - o Estos son los documentos oficiales de la Junta de Andalucía, serán de obligada cumplimentación para formalizar la matrícula.
- ANEXO A.- HOJA DE MATRICULACIÓN.
 - o Deberá ser cumplimentada por alumnos de nuevo ingreso. Si el alumno ha estado matriculado en el centro en el curso 2022-23 únicamente tendrá que confirmar o modificar los datos en la hoja entregada a los alumnos el 30/05/2023 y adjuntarla en este apartado.
- ANEXO B.- ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA
 - o Este documento será cumplimentado por las familias que deseen que el centro realice los cobros de los servicios escolares complementarios en sus cuentas bancarias y que no tengan una cuenta asociada con anterioridad.
- ANEXO G.- UNIFORME ESCOLAR
 - o Documento en el que las familias se comprometen al uso del uniforme escolar aprobado por el Consejo Escolar del centro.
- ANEXO H.- CONTRATO EDUCATIVO
 - o Documento en el que las familias manifiestan el conocimiento del carácter propio del centro.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.



Colegio Diocesano Sagrado Corazón de Jesús
Fundación Diocesana de Enseñanza Victoria Díez
C/Previsión 4 41008 Sevilla
<https://colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org>
colegio@colegiosagradocorazon.fundacionvictoriadie.org
954354800

ACTIVIDADES Y SERVICIOS:

En la pestaña actividades y servicios podrán inscribirse en las actividades y servicios educativos de los que deseen hacer uso el curso 2023/2024, esta inscripción es vinculante para el próximo curso. Las actividades y servicios que encontrarán en esta pestaña están todas definidas e informadas respecto a precios, horarios y demás datos de interés. Para ver dicha información tendrán que clicar en la actividad o servicio.

Para buscar las actividades se situarán en la pestaña “Actividades y servicios”, en “Inscripción de...” seleccionarán el nombre de su hijo y le darán al botón “Buscar”. En este momento aparecerán el total de actividades y servicios a las que podrán inscribir al alumno anteriormente buscado; si desean inscribir a más de un alumno, deberán repetir la operación seleccionando a cada uno de ellos. Para formalizar la inscripción tendrán que marcar el botón “Inscribirse”

Las actividades y servicios ofertados serán las siguientes:

- Material escolar.
- Libros de texto Ed. Infantil.
- Comedor escolar.
- Aula matinal.
- Aula de permanencia.
- Aportación voluntaria.
- Actividades extraescolares.

Cualquier duda que les surja podrán resolverla en el centro o a través del correo corporativo.

Atentamente,



El Equipo directivo.

NOTA: En la redacción de la presente circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.